



MARTES 28 DE JULIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVII - N° 171
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

CONVOCASE AL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ASUNTO: El Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Provincia de Córdoba, llama a Licitación Pública para la adquisición de CINCUENTA MIL (50.000) MÓDULOS ALIMENTARIOS ARMADO EN CAJA con destino a beneficiarios múltiples de Capital e Interior de la Provincia de Córdoba. EXPEDIENTE: N° 0427-074876/2020 AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 0523/20 PRESENTACION DE SOBRES: Los proponentes presentarán sus ofertas en sobres cerrados, sin membrete y dirigido a: ÁREA COMPRAS – DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA – MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL- EXPTE N° 0427-074876/2020 con el contenido y en la forma indicada en el pliego. Deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria-Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield N° 2311 – Complejo Pablo Pizzurno – Córdoba Capital, hasta el día 07/08/2020 - HORA: 14:30 Hs. PRESENTACIÓN de MUESTRAS: Las muestras deberán ser presentadas en el Área Compras de la Dirección de Ejecución Presupuestaria-Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Social, sito en Av. Vélez Sarsfield 2311 – Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba Capital el día 06/08/2020 – hasta las 11:00 Hs. APERTURA DE SOBRES: El Acto de Apertura se realizará el día 07/08/2020 - HORA: 15:00 Hs. y se llevará a cabo en Área Compras del Ministerio de Desarrollo Social sito en Av. Vélez Sársfield N° 2311 de la ciudad de Córdoba. ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: Los pliegos de bases y condiciones de la presente licitación son gratuitos. Cualquier ciudadano y/o potencial oferente podrá consultar y/o descargar de forma gratuita los Pliegos. Los mismos estarán publicados en el Portal Web de Compras y Contrataciones: compraspublicas.cba.gov.ar dentro de la pestaña "Oportunidad Proveedores" PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: el valor del presupuesto oficial total es de pesos VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL CON CERO CENTAVOS. (\$ 27.500.000,00)

3 días - N° 266365 - s/c - 30/07/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CÓRDOBA EPEC

SUBASTA ELECTRONICA N° 289 - APERTURA: 20/08/2020 HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00- OBJETO: "NUEVOS DISTRIBUIDORES SUBTERRÁNEOS EN MEDIA TENSIÓN (13,2kV) DESDE E.T. CALASANZ HASTA CABINA DE MEDICIÓN, PROTECCIÓN Y MANIOBRAS DEL HOTEL SHERATON - CIUDAD DE CÓRDOBA" LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 01
Subastas Electrónicas.....	Pag. 01
Convocatorias	Pag. 02
Notificaciones.....	Pag. 02

o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ \$ 9.630.113,26.- PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 265832 - \$ 2095,75 - 03/08/2020 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

SE AGREGA NOTA ACLARATORIA N° 3 DE LA LICITACION PUBLICA N° 4950 APERTURA: 30-07-20 HORA: 09.- OBJETO: "CONSTRUCCION E.T. ALTA GRACIA NORTE 132/33/13,2 KV – GIS – 2X28 MVA – TRAMO LAT 231 KV – DOBLE TERNA Y SISTEMA DE COMUNICACIONES" - ENTREGA DE SOBRES HASTA EL 29-07-20 HORA 13 - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.078.811.053,91.- CATEGORIA: PRIMERA ESPECIALIDAD: ELECTROMECANICA Y CIVIL PZO EJECUC: 420 días LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epcc.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 266049 - \$ 1586,40 - 29/07/2020 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000113 ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS PARA TRABAJOS DE HERRERIA, para la obra Nuevos Pabellones de E.P.N° 5 "VILLA MARIA" dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año: FECHA DE SUBASTA: 03/08/2020. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$ 1.531.235,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto N° 969/2018, reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 266221 - s/c - 28/07/2020 - BOE

**SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2020/000115 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE CALEFACCION, con destino a la construcción de los Nuevos Pabellones en E.P. N° 5 "VILLA MARIA", dependiente de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para el corriente año. FECHA DE SUBASTA: 03/08/2020. HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 16:00 MONTO: \$ 800.000,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en ComprasPúblicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 modificado por Decreto N° 969/2018, reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de Compras y Contrataciones de la Administración Pública Provincial, y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 266258 - s/c - 28/07/2020 - BOE

MINISTERIO DE COORDINACION	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 05/2020	
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	Adquisición de equipamiento informático para la Secretaría de Ambiente.
FECHA DE SUBASTA	31/07/2020
HORARIO DE SUBASTA	Desde las 10:00hs hasta las 15:00hs.
PLAZO DE ENTREGA	Se estima que los bienes deberán entregarse en la fecha que indique la Unidad Requirente (según Art 2.1 b.), una vez notificada la Orden de Compra.
REGLON N° 1	\$ 2.214.617,50
REGLON N° 2	\$ 782.187,75
REGLON N° 3	\$ 254.126,75
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.250.932,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 días desde la conformación de la factura-
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en ComprasPúblicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña.
PLIEGOS	Podrán ser descargado desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 266481 - s/c - 28/07/2020 - BOE

  	
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA - COTIZACIÓN 2020/000012 EXPEDIENTE 0378-162337/2020	
OBJETO DE CONTRATACIÓN	Contratación de un Servicio de Limpieza integral del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Provincia de Córdoba
FECHA DE SUBASTA	31/07/2020
HORARIO DE SUBASTA	09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 19.200.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA	0,5%
FORMA DE PAGO	Dentro de los 30 días desde la conformación de la factura mensual.
FORMA DE ADJUDICACION	Reglón
LUGAR Y FECHA DE PRESENTACION	A través de la cuenta del proveedor en compras públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y contraseña
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

2 días - N° 266281 - s/c - 28/07/2020 - BOE

CONVOCATORIAS

COOPERADORA DE LOS INSTITUTOS SUPERIORES POLICIALES

Convocar a los Señores Socios de la Cooperadora de los Institutos Superiores Policiales a la asamblea general ordinario que se llevará a cabo el próximo 31 de julio del año 2020 a las 17 horas, con una hora de tolerancia (Art. 16°) en el Salón de Actos de la Escuela de Policía "Libertador Gral. Don José de San Martín", de Avenida Don Bosco 3976, de esta Ciudad de Córdoba y a los fines del Art. 14° de los Estatutos Sociales de esta Entidad, se va a considerar el siguiente Orden del Día: I) Lectura del Acta Anterior; II) Memoria Anual y balance al 31 de marzo del 2020, con el informe de la comisión revisadora de cuentas; III) Renovación de miembros de la Comisión directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, por un período de un (01) año, conforme a los estatutos vigentes; y IV) Designación de dos socios para la aprobación del Acta.- Se respetará el protocolo vigente sobre el distanciamiento social y el uso de barbijo obligatorio de los presentes. Fdo. Crio. RUBEN CAPORALI Secretario C.I.S.POL. - CRIO. MY (R) Abog. KEMAL YAMAHA Presidente C.I.S.POL.-C.I.S.POL. Pers.. Jurídica Res. N° 003-A-85.-

5 días - N° 265133 - s/c - 28/07/2020 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107433/2019- MENDOZA ANA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MENDOZA ANA LAURA- D.N.I. N° 30.472.465- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Tomás Espora N° 1744, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Los Naranjos, lindando al Norte con Lote Of. 7, al Sur con Lote Of. 9, al Este con Calle Tomás Espora y al Oeste con Lote Of. 42, siendo el titular de cuenta N° 110107705481 (Lote 8 Mza. E) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE MOLINA MATILDE DOMINGA y a los titulares registrales COFEA JOSE REGAMULTO Y MOLINA DE NUÑEZ MATILDE DOMINGA- Folio Real: Matr. N°: 47.072 Antec. Dominial: F° 28.672/62 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 14/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265500 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106428/2018- ALTAMIRANO NELLY ANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la soli-

ctitud de inscripción de posesión, requerida por ALTAMIRANO NELLY ANA D.N.I. N° 12.291.773- Sobre un inmueble según declaración jurada de 637,5 metros 2, ubicado en Calle: José Ramonda N° 656, C.P. 5022, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: El Cerrito, lindando al Norte con Calle José Ramonda, al Sur con Parcela 018, al Este con Parcela 005 y Oeste con Parcela 003, siendo el titular de cuenta N° 110104104991 (Lote 4 Mza. 117) cita al titular de cuenta mencionado VILLANUEVA HECTOR RENE y al titular registral VILLANUEVA HECTOR RENE- Folio Real: Mat. n°: 298.249 Antec. Dominial: F° 6.500/1954 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265501 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107501/2019- ANTONELLI RUBEN OSCAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANTONELLI RUBEN OSCAR D.N.I. N° 11.101.327- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 405,00 metros 2, ubicado en Calle: Diaguítas (Ex General Paz) N° 467, C.P. 5186, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Alta Gracia, Barrio: Villa Camiáres, lindando al Norte con fondos del Lote N° 11- parte del Lote N° 12, al Sur con Lote N° 9, al Este con Calle Diaguítas (Ex General Paz) y Oeste con fondos del Lote N° 14, siendo el titular de cuenta N° 310631909077 (Lote 10 Mza. 10) cita al titular de cuenta mencionado VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Matrícula: 1370090 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265502 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103367/2016- BENGEO ELSA SUSANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BENGEO ELSA SUSANA D.N.I. N° 16.647.374- So-

bre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 862,00 metros 2, ubicado en Calle: San Lorenzo N° S/N, C.P. 5194, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Reartes, Localidad: Los Reartes, lindando al Norte con de José Luis Criado Pérez, al Sur con Calle San Lorenzo, al Este con Lote N° 2 y al Oeste con Calle Sarmiento, siendo el titular de cuenta 1)- N° 120106743784 (Lote 2 Mza. 24) cita al titular de cuenta mencionado BARMAIMON Y POZZO CIFS y al titular registral CIUDAD PARQUE LOS REARTES COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA E INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONOMA- F° 25001/1970 Antec. F° 7029/1957 Planilla 30305 cuenta 2)- N° 120106743776 (Lote 1 Mza. 24) cita al titular de cuenta mencionado HUMZICHER CARLOS RODOLFO y al titular registral HUNZICKER CARLOS RODOLFO- Folio Real: Mat. n° 964215 Antec. Dominial: F° 13617/1955 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 15/11/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265503 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073884/2006- COSTA DANIEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por COSTA DANIEL D.N.I. N° 12.291.773- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 1101,00 metros 2, ubicado en Calle: Avenida Juan Domingo Perón esquina Reina Mora (Ex Ruta 14 esquina Calle 17) N° S/N, C.P. 5153, Departamento: Punilla, Pedanía: Santiago, Localidad: Icho Cruz, lindando al Norte con Calle Avenida Juan Domingo Perón, al Sur con parte de Parcela 006, al Este con Calle Reina Mora y Oeste con Parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 230505047261 (Lote 10 Mza. 37) cita al titular de cuenta mencionado MENDEZ DIAZ VIRGILIO y al titular registral MENDEZ DIAZ VIRGILIO- Matrícula: 1184650 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265504 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-025449/2005- DIAZ TERESA DELICIA- DANIEL DOMINGO PASCUAL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida

por DIAZ TERESA DELICIA- D.N.I. N° 12.407.986- DANIEL DOMINGO PASCUAL D.N.I. N° 12.469.897- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 210,00 metros 2, ubicado en Calle: Luis Güemes N° 4405, C.P. 5010, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: San Roque, lindando al Norte con Calle Luis Güemes, al Sur con Parcela 010, al Este con Calle Aviador Richardson y al Oeste con Parcela 008, siendo el titular de cuenta N° 110115910752 (Lote 27 Mza. 49) cita al titular de cuenta mencionado BOFRELLI S J y a los titulares registrales CATALINA VIUDA DE BOFFELLI ó BOFRELLI, SANTIAGO JUAN ANTONIO, JOSÉ NATARIO Y PEDRO LUIS BOFFELLI ó BOFRELLI- Folio Cronológico: F° 61/1917 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265505 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-096045/2010- HERRERA PATRICIO ROBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERRERA PATRICIO ROBERTO D.N.I. N° 17.089.669- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1420,61 metros 2, ubicado en Calle: Pellegrini N° 1606, C.P. 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Barrio: La Rinconada, lindando al Norte con Parcela 005 Sánchez José María, al Sur con Parcela 007 Yanicelli de Yompart María Elvira, Yanicelli de Santivañez Angelina, al Este con Calle Avenida Pellegrini y al Oeste con Parcela 006 Yanicelli de Bransen Herminia, siendo el titular de cuenta N° 140100615882 cita al titular de cuenta mencionado YANICELLI DE L. E. (Según Reporte U.O.I o/ DGC)- Titular Fiscal: YANICELLI DE SANTIVANEZ MARIA ELVIRA- YANICELLI DE YOMPART (Según Plano De Mensura) y al titular registral ELVIRA YANICELLI DE LLOMPART- ANGELINA YANICELLI DE SANTIVANEZ- Folio Cronológico: F° 8383 A° 1938 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265506 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091966/2008- QUEVEDO ANA SOLE-

DAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO ANA SOLEDAD D.N.I. N° 31.449.313- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 456,00 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Grande N° 1284, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Parque República, lindando al Norte con parte de Parcela 011, al Sur con Parcelas 013- 014- 015, al Este con Calle Manuel Grande y al Oeste con parte de Parcela 016, siendo el titular de cuenta N° 110116147530 (Lote 16 Mza. 62) cita al titular de cuenta mencionado CLUB ATLÉTICO BOLIVAR y al titular registral CLUB ATLÉTICO BOLIVAR (SOCIEDAD CIVIL)- Folio Real: n°: 1492929 Antec. F° 45237/1950 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265507 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107457/2019- ROBLEDO JOSE LUIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROBLEDO JOSE LUIS D.N.I. N° 29.963.721- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Rio Grande N° 163, C.P. 5007, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Santa Rosa Residencial, lindando al Norte con Calle Rio Grande, al Sur con Parcela 809, al Este con Parcela 014 y Oeste con Parcela 012, siendo el titular de cuenta N° 110118494474 (Lote 13 Mza. 44) cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SARAVIA RAMON PORFIRIO y al titular registral SARAVIA RAMON PORFIRIO- Folio Real: Mat. n°: 251.654 Antec. Dominial: F° Real: Mat. n°: 93.617 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 20/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265508 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108048/2019- ROJAS YEZIRA AYELEN DNI 27921607- SANCHEZ CARLOS RODOLFO DNI 23198206- Solicita

Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS YEZIRA AYELEN D.N.I. N° 27.921.607- SANCHEZ CARLOS RODOLFO D.N.I. N° 23.198.206- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 379,00 metros 2, ubicado en Calle: Amuchastegui N° S/N, C.P. 5189, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Los Talas, lindando al Norte con Lote N° 26, al Sur con Lote N° 24, al Este con Calle Amuchastegui y al Oeste con Lote N° 09, siendo el titular de cuenta N° 310709339868 (Lote 25 Mza. 72) cita al titular de cuenta mencionado CORTINOVIS DANTE ROBERTO y al titular registral CORTINOVIS DANTE ROBERTO- Folio Real: Matr. 1116219 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/02/2020. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265509 - s/c - 29/07/2020 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-101760/2012- RECONSTRUIDO- TORRES MIRTA GRACIELA – Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES MIRTA GRACIELA DNI N° 22.036.633 sobre un inmueble según declaración jurada de 593,67mts2, ubicado en calle Las Heras N 57, de la localidad de Saldan, Bo. San Francisco, Departamento Colon, lindando al Norte con lote 633y 635, al Sur con lote 637, al Este con calle Gral. Las Heras, al Oeste con lote 632y 629, siendo titular de la cuenta n° 110108613181 cita al titular de cuenta mencionado CELAYES ESTHER , al titular registral CELAYES DE FASSORA ESTHER(Folio Real 1224332) efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 25/11/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 265511 - s/c - 29/07/2020 - BOE